



TULUM

Honorable Ayuntamiento de Tulum.

Secretaría General.





Núm. Oficio: SGT/122/04/2024.

Fecha: 11/04/2024

ACUSE



PRESENTE:

Por este conducto, le informo que el día 10 de abril del presente año, el   Representante del Partido Movimiento Ciudadano ante el Consejo Distrital 12 del IEQROO, Solicitó el uso del Domo deportivo del Parque de Dos Aguas, para realizar el acto de apertura de campaña del   para el día 15 de abril del presente año, en el horario de 16:00 a 20:00 horas, de la revisión de la agenda, se constató que no hay evento o actividad agenda, por lo que es procedente otorgar el permiso de uso de espacio público solicitado, en términos del artículo 14 fracción XXIII del Reglamento Interior de la Secretaría General del Ayuntamiento de Tulum, Quintana Roo.

En caso de no haber observaciones, esta Secretaría General expedirá el permiso correspondiente, Anexo a la presente el escrito de la solicitud recibida para el uso de espacio público.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo, esperando su respuesta, y quedando a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

SECRETARÍA GENERAL

LIC. BERNABÉ JEHO SAFAT PECH RAMÍREZ.
SECRETARIO GENERAL
DEL MUNICIPIO DE TULUM Q. ROO. 2021-2024

